

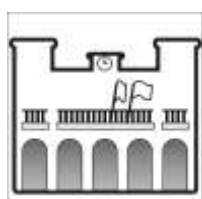
# El Ayuntamiento de Ávila informa en lectura fácil

La **Junta de Gobierno Local** aprobó en Noviembre...



## Acuerdos de la segunda semana

### Sobre Contrataciones



- El Ayuntamiento ha aprobado de manera temporal que la empresa Sustratal SL se encargue de realizar las obras para eliminar las barreras arquitectónicas del Ayuntamiento de Ávila.
- También ha aprobado de manera temporal que la empresa Woody Events SL haga las actividades deportivas del programa de ocio Kedada 3.0.
- La asociación ACCEM será la encargada del servicio del programa para la inclusión social.

### También se decidió que:

- El Ayuntamiento ha aprobado el horario del alumbrado público **ornamental**.

En invierno, de lunes a jueves, las luces se encenderán cuando se quite el sol y se apagarán a las doce de la noche.

En verano, de lunes a jueves, las luces se encenderán cuando se quite el sol y se apagarán a la una de la madrugada.

Los viernes, víspera de festivos y los días de fiesta las luces estarán encendidas una hora más de su horario habitual.

Durante las fiestas de Navidad las luces estarán encendidas desde el atardecer hasta el amanecer.

En Semana Santa, las luces también tendrán un horario

**Ornamental.**  
Elementos que sirven para adornar.



especial.



- Ha comenzado el proceso de selección de los profesores y alumnos de los cursos del programa “Ávila Tcuida”.
- Las reservas de agua de los embalses de Becerril y Serones están por debajo de la mitad de su capacidad. El embalse de Fuentes Claras está lleno.

**Adaptación:** Pronisa Plena inclusión Ávila.

**Equipo de testeo:** Pronisa Plena inclusión Ávila.

**Pictogramas:** Autismo Ávila, Ayuntamiento de Ávila y Arasaac

